

REGLAMENTO COLONIA DE VACACIONES 2020-2021

DESTINATARIOS

Sus beneficiarios directos serán los socios, afiliados y sus hijos al Predio UNL-ATE, que cuenten con una edad comprendida entre los 4 a 13 años, y no usen pañales.

LUGAR

La colonia se desarrollará en las instalaciones del Predio UNL-ATE, ubicado en Alicia M. de Justo s/n - Costanera Este, Santa Fe.

RESPONSABLES

La gestión de la Colonia de Vacaciones consta de dos coordinadores, quienes articularán con la Dirección del Predio UNL-ATE. Asimismo, serán responsables de la organización de las actividades con el cuerpo docente y responderán frente a los padres de los niños.

El cuerpo docente a cargo de los grupos de colonos se encuentra conformado por profesionales de la educación, a saber: Profesores de Educación Física, Maestras Jardineras y ayudantes (estudiantes del profesorado de Educación Física y de Maestra Jardinera).

La colonia cuenta además con el apoyo de auxiliares, administrativos, médico, guardavidas, nutricionista y personal de mantenimiento, de manera de garantizar y cubrir todas las actividades necesarias para el correcto funcionamiento de la colonia.

PLANIFICACION Y ORGANIZACIÓN

Para el desarrollo de las actividades, los colonos serán organizados por los Coordinadores en grupos mixtos. **Los grupos se planifican de tal forma que la cantidad de niños no exceda la capacidad de los docentes de atenderlos en forma eficiente, considerando además la etapa de desarrollo de los mismos y atendiendo a cuestiones pedagógicas, CUMPLIMIENTO NORMAS SANITARIAS covid-19, sin dejar de lado las cuestiones relativas a la seguridad de los colonos.**

Por todo lo antes desarrollado, en respeto a las normas de higiene y seguridad, no se aceptarán solicitudes de cambios en la conformación de los grupos.

Las actividades organizadas responderán a un esquema de distribución de espacios y horarios por turnos, en forma coordinada con la Dirección del Predio.

COBERTURAS

La colonia contrata un seguro de responsabilidad civil y de accidentes personales para colonos y docentes que contempla tanto las actividades desarrolladas en el Predio como las salidas transitorias.

Respecto de la cobertura médica, los niños y docentes cuentan además con la atención de médicos del Centro de Salud de la UNL y con asistencia médica para emergencias de SUR SALUD.

IMPLEMENTACIÓN

Período de implementación:

La colonia tendrá una duración de 10 semanas (correspondientes a los meses de diciembre, enero y febrero), siendo para la presente temporada: fecha de apertura el **lunes 14 de diciembre de 2020 al viernes 19 de febrero de 2021**

Días y horarios:

De lunes a viernes (excepto feriados), de 08.00 a 12.00 horas. Destinándose la primera media hora a un ingreso ordenado y la última media hora al egreso.

SOLICITAMOS SE RESPETAR LOS HORARIOS DE ENTRADA Y SALIDA, NO SE ACEPTAN NI ENTREGARAN NIÑOS FUERA DEL MISMO.

Costos:

Para acceder al servicio, los beneficiarios deberán abonar la totalidad de los aranceles que se estipulen.

La merienda se encuentra incluida en el costo de la matrícula y no es optativa. Por razones de excepcionalidad este año no se incluirá la remera y gorra del grupo.

No se acepta el pago por una fracción del período de la colonia, independientemente de si el/los colonos, asisten durante la totalidad de la duración de la misma o sólo una parte.

Las cuotas de inscripción variarán de acuerdo a la cantidad de hermanos.

En ningún caso se devolverá el importe abonado en concepto de inscripción.

Cada institución (UNL y ATE) pondrá a disposición de sus asociados las facilidades y comodidades necesarias para financiar el costo del servicio.

Instalaciones:

Solo podrán utilizarse espacios abiertos, o semi-cerrados con ventilación natural, enumerados a continuación, para realizar las actividades: playones polideportivos- canchas de futbol- cancha beach vóley- canchas de césped sintético- zona de pérgolas- zona de piletas- cancha de hockey- SUM

Vestimenta

Con motivo a la situación actual y de manera excepcional, la inscripción de este año **no incluirá** el costo de remera y gorra del grupo. Los niños deberán asistir con una remera del color asignado.

Recursos y materiales:

La organización de la colonia proveerá a sus integrantes los elementos necesarios para el correcto y completo desarrollo de las actividades deportivas y recreativas, contando además con los implementos especiales para natación todo ello será debidamente desinfectado según norma sanitarias COVID-19.

Caso sospechoso de COVID positivo.

Ante la presencia de síntomas compatibles con COVID-19 Predio UNL-ATE tendrá a disposición un AREA DE AISLAMIENTO PREVENTIVO (AEP), donde el colono podrá esperar que un adulto responsable lo retire.

Merienda:

Se tiene previsto para cada jornada un momento destinado a disfrutar y compartir una merienda (media mañana). La misma está incluida en el costo de la matrícula.

Otros:**LOS COLONOS DEBERÁN ASISTIR A LA COLONIA CON LOS SIGUIENTES MATERIALES:**

zapatillas y medias (puestas) – toallón – ojotas – gorra – malla/short de baño - protector solar resistente al agua – repelente - – antiparras – gorro de baño – bolsa plástica para la ropa mojada – vaso – botella de agua (congelada) – 1 muda de ropa –cuaderno de comunicaciones forrado con el color del grupo e identificado con nombre del colono y los padres. Debe contar además con información relevante (similar ficha médica)

KIT COVID DE USO PERSONAL:
SANITIZANTE DE MANOS - BARBIJO/TAPABOCAS

**TODOS LOS ELEMENTOS DEBERÁN ESTAR DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS
EL COLONO DEBE INGRESAR CON EL PROTECTOR SOLAR COLOCADO Y DDJJ COVID 19 AL DIA
EN CUADERNO DE COMUNICACIONES**